



Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala 4 de mayo de 2026

NOTA ACLARATORIA

Con lo relacionado en el Artículo 17 TER Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala específicamente la literal "E".

E) Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales.

Al respecto la Jefatura de Atención a Políticas, Convenios y Tratado Internacionales informa que no suscribió convenios con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas u organismos regionales o internacionales en el mes de abril de 2026.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.


Licda. Merari de los Angeles Monrroy
Jefa de Departamento de Atención a Políticas, Tratados
y Convenios Internacionales
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura Y Deportes


Va. Bn. Lic. Mauricio Ajcuc Hernández
Subdirector de Participación Intercultural
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes

